

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 1.131/2024

Interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Ordinario núm. 298/2023 en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Córdoba, contra el acuerdo pleno de 10 de mayo de 2023, que versa sobre la adquisición que este Ayuntamiento realizó a Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas SA, de las parcelas números 36, 38, 40, 42, 44 de

la calle Barrio, ubicada en el Plan Parcial Cierzos y Cabrerías fincas registrales 23732 a 23736.

De conformidad con lo dispuesto, en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se hace público para que todas aquellas personas interesadas en el mismo, puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, con abogado/a y, en su caso, procurador/a, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 22 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Lope Ruiz López.